Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Estudio sobre Población y Desarrollo

Estudio



Marzo 2018

www.diputados.gob.mx/cesop





Información que fortalece el quehacer legislativo



Información que fortalece el quehacer legislativo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Organización Interna

Director General

Enrique Esquivel Fernández Asesor General

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Director de Estudios Sociales

Ricardo Martínez Rojas Rustrian Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto R. Cavero Pérez Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

> Katia Berenice Burguete Zúñiga Coordinadora Técnico

Felipe de Alba Murrieta
Rafael del Olmo González
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Roberto Candelas Ramírez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Santiago Michele Calderón Berra
Giovanni Jiménez Bustos
Investigadores

Luis Ángel Bellota Natalia Hernández Guerrero Karen Nallely Tenorio Colón Erika Martínez Valenzuela

Ma. Guadalupe S. Morales Núñez Elizabeth Cabrera Robles Alejandro Abascal Nieto Abigail Espinosa Waldo Ricardo Ruiz Flores Guillermina Blas Damián Nora Iliana León Rebollo Alejandro López Morcillo Apoyo en Investigación

José Olalde Montes de Oca Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez Corrección de estilo

Estudio sobre Población y Desarrollo

La transición demográfica y los dividendos derivados del bono demográfico

CONTENIDO

Introducción	2
Primera parte. Los fenómenos demográficos. Panorama nacional y mundial	4
Población y desarrollo	4
Perfil demográfico	5
El bono demográfico	10
Proyecciones de los indicadores demográficos 2010-2030	12
Población en situación de pobreza	19
Población y seguridad social	21
Sistema de pensiones	21
Migración interna	23
Cómo aprovechar el bono demográfico	24
Segunda parte. El factor trabajo como fuente de riqueza social y bienestar de la	
población	25
El trabajo como fuente originaria de la creación de la riqueza social	25
Población y estructura de la ocupación y el empleo	28
Panorama de la población mundial	32
Tercera parte. Hacia una política pública para la viabilidad de la transición	
demográfica	37
Consideraciones iniciales	37
Hacia una nueva Ley General de Población; ante-propuesta de agenda temática	38
Programa nacional de población 2014-2018. Examen de contenidos	39
Carpeta de logros 2016	41
Experiencias internacionales	42
Conclusiones	44
Anexo. Población mundial por países seleccionados y porcentajes por grupos de	
edad	45



INTRODUCCIÓN

Abordar el tema de la población ha sido gratificante porque su estudio nos permite conocernos mejor como seres humanos. Las cifras tan sólo revelan el transcurrir de nuestras existencias. Al final todo es cierto o duda. A nuestro alcance queda tan sólo lograr que nuestras vidas alcancen a llegar hasta donde el viento sopla.

La disciplina económica moderna asume como cierta "la trampa demográfica malthusiana", la cual relaciona el crecimiento demográfico con el incremento del ingreso nacional. Esta ocurre cuando ambas variables son comparadas con los niveles del ingreso per cápita. Esta confrontación de variables se hace bajo el supuesto de que a un nivel muy bajo de ingreso per cápita, la tasa de crecimiento demográfico resultará también baja como resultado de tasas de natalidad y mortalidad descendentes. Cuando el ingreso per cápita se mantiene por arriba de la tasa de crecimiento poblacional, el país en cuestión estará en posibilidades de aprovechar los dividendos resultantes del bono demográfico.

La transición demográfica es un fenómeno decisivo en el destino de las generaciones de hoy y de las que están por venir. Abre grandes oportunidades a la población que se encuentra en los grupos en edad de trabajar, como también, representa enormes desafíos para los adultos mayores y a las generaciones de jóvenes y a quienes se encuentran posicionados en edades tempranas.

La transición demográfica corre a un ritmo vertiginoso, de ahí la urgencia que tienen los países por instrumentar políticas de población para el aprovechamiento del bono demográfico. Este hecho no resulta sencillo de ser aplicado pues tales políticas deben permanecer alineadas en el largo plazo con los objetivos del desarrollo económico y social.

En México (como sucede en muchos países del mundo en desarrollo) la conducción de la transición demográfica debe darse en un contexto de estabilidad en todos los órdenes del desarrollo. La experiencia demuestra que en el escenario de la globalidad los indicadores demográficos se están moviendo hacia un cambio profundo en los patrones de comportamiento de la población que son coincidentes con el concepto de la transición demográfica. La movilidad de personas, así como de los flujos de comercio internacional de bienes, servicios y capitales que acompañan este proceso poblacional son ahora fenómenos ininterrumpidos que alcanzan una predominancia sin precedente en el mundo.

Los cambios provocados por la transición demográfica gravitan de inmediato sobre los niveles del ingreso nacional y su distribución. Ante esta situación, los gobiernos quedan cooptados a instrumentar ajustes de fondo en la esfera macroeconómica (política económica). La transición demográfica tiene serias repercusiones en las políticas sociales, sobre todo en las que tienen por objetivo aminorar la pobreza o satisfacer las necesidades de una población que demanda un sistema de seguridad social efectivo y funcional.

El cambio poblacional genera grandes transformaciones que obligan a llevar a cabo redefiniciones en torno a las prioridades de la política pública, así como en la configuración en la estructura y segmentación de los mercados en prácticamente todos los sectores de actividad económica. En otro orden de ideas, la transición demográfica tiene enormes repercusiones sobre los proyectos de creación y desarrollo de nuevas infraestructuras, sobre la dinámica de la innovación, desarrollo científico y tecnológico, y en los patrones y preferencias del consumo.



El presente documento aspira a dar soporte al trabajo legislativo. Aborda el difícil camino de lo que significa propulsar avances en el tema de la planeación demográfica. A la luz del proceso de trabajo que llevó elaborar la presente investigación, es ineludible inclinarse a favor de la iniciativa de reformas a la Ley General de Población en vigor cuya promulgación data de 1974, época en la que las prioridades demográficas eran muy distintas, pues en ese entonces dominaba una dinámica poblacional que exigía diseñar mecanismos de contención a un crecimiento de la población explosivo que priorizaba en la atención materno infantil y en lograr avances que permitieran aumentar la esperanza de vida a través de una mejor cobertura y calidad de los servicios de salud. En ese entonces, se erigió un andamiaje institucional que respondiese a estas exigencias.

Hoy se requiere redimensionar los contenidos de la Ley General de Población para llevarla al campo en el que se accionen instrumentos legales y de política pública que permitan la conducción ordenada de la transición demográfica con el consiguiente aprovechamiento del bono demográfico para atender integralmente los problemas demográficos del país.

La primera asociación de ideas que se forma uno cuando se aborda el tema de la población es si los enormes incrementos que ésta ha experimentado irán acompañados de mayores y mejores oportunidades de empleo o sí, en cambio, los gobiernos tendrán que conformarse con el logro aparente de impedir que el desempleo termine desbordándose y haciendo imposible superar la pobreza.

Otra reflexión que surge al respecto es que los cambios en el crecimiento de la población generan todo el tiempo, un sin número de transformaciones y presiones de orden social que los gobiernos deben de enfrentar para satisfacer las demandas ciudadanas relacionadas con la educación, la salud y la seguridad social, y para las cuales se necesita destinar montos considerables del gasto presupuestal.



Primera parte

Los fenómenos demográficos. Panorama nacional y mundial

Población y desarrollo

La política demográfica es crucial para formular y conducir el proceso de planificación del desarrollo económico, entendido éste como un proyecto nacional destinado a generar compromisos puntuales que se traduzcan en bienestar colectivo. Entre los objetivos de la política de población está el diseñar estrategias para enfrentar los desafíos propios del crecimiento y la dinámica demográfica del país y sus regiones.

En la comprensión de la dinámica de la población han de tomarse en cuenta los movimientos y los cambios continuos y periódicos sucedidos en fenómenos como la natalidad, la fecundidad, la mortalidad y morbilidad, el envejecimiento de la población, la migración nacional e internacional, así como las particularidades que asumen (en sus condiciones y calidad de vida) los habitantes pertenecientes a los distintos grupos de edad o también, el potencial que ofrece al país el bono demográfico. La evolución de cada una de estas variables resulta de gran relevancia al momento de diseñar e instrumentar políticas públicas de índole social o económica.

Especialmente relevante para los fines de la política demográfica es la exploración de los escenarios futuros. En efecto, las proyecciones sobre el comportamiento prospectivo de las variables demográficas resultan de gran utilidad, pues permiten anticipar necesidades sociales, canalizar recursos públicos en diversos rubros de atención a la población o bien para identificar las disparidades prevalecientes en el plano del desarrollo de las distintas regiones, estados, municipios y localidades que conforman e integran la geografía del país. Esto permite analizar los efectos de las interrelaciones entre los fenómenos demográficos conciliando el pasado, con lo que podemos hacer hoy para construir un futuro que asegure la provisión y logro del bienestar colectivo, y el bien común.



	Crecimiento de la población	Evolución Comportamiento Prospectiva		Diseño e instrumentación	Política económica Políticas sectoriales
	Características y dinámica de la población	Natalidad Mortalidad Mortalidad infantil Esperanza de vida Migración Fecundidad Grupos de edad		de las políticas públicas	Politicas regionales y locales Desarrollo económico Empleo e ingreso remunerador Desarrollo de la infraestructura
Demografía	Distribución territorial de la población	Tamaño de localidades Relación urbano-rural Ordenamiento territorial Concentración urbana Dotación de recursos Manejo ambiental	Proceso de Desarrollo Nacional	Gobernabilidad, democracia y Estado de derecho	Soberanía y seguridad nacional Equilibrio y separación de Poderes Fortalecimiento del marco instituciona Avance y consolidación democrática Definiciones para la Agenda legislativa Procuración e impartición de justicia
				Progreso social	Superación de la pobreza Reglas de operación en programas soc Sustentabilidad social Desarrollo de lo local Provisión de servicios básicos Representación y participación social

Perfil demográfico

Población total

De acuerdo con cifras de 2015, en el país había un total de 119 millones 530 mil 753 habitantes (1.7% de la población mundial), de los cuales 61,474,620 (51.4%) eran mujeres y 58,056,133 (48.6%) hombres. La cifra total agregaba 7 millones 576 mil 093 personas a las registradas en el año 2010, cuando la población mexicana ascendió a 111 millones 954 mil 660 habitantes. La tasa de crecimiento era de 1.4% siguiendo la tendencia descendente mostrada a partir de la década de 1970 y la edad mediana se situó en 27 años, tres más que la registrada en 2010 (24 años).

Las entidades federativas con más de 5 millones de habitantes fueron Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Veracruz, Chiapas, Nuevo León, Jalisco y Guanajuato. Por su parte, las que registraron de 2 a 5 millones de habitantes fueron Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Sinaloa y Yucatán. Por último, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Nayarit, Colima, Campeche, Quintana Roo, Morelos, Zacatecas y Tlaxcala su ubicaban entre los estados con menos de 2 millones de habitantes.

A su vez, los municipios más poblados del país según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI fueron Iztapalapa, Ciudad de México (1,827,868), Ecatepec de Morelos, Estado de México (1,677,678), Tijuana, Baja California (1,641,570), León, Guanajuato (1,578,626), Puebla, Puebla (1,578,259), Guadalajara, Jalisco (1,460,148), Juárez, Chihuahua (1,391,180) y Zapopan, Jalisco (1,332,272).

El número total de viviendas habitadas fue de 31 millones 949 mil 709 para una tasa de crecimiento anual de 2.4%. El número de ocupantes por vivienda promedió 3.7 El porcentaje de viviendas con



electricidad fue de 98.7%, con agua entubada dentro de la vivienda 74.1% y con conexión a la red de drenaje 75.6%.

La distribución territorial de la población según tamaño de la localidad se encuentra dispersa de modo muy desigual sobre todo el territorio del país. En un extremo, está un amplio número de localidades rurales de menos de 2,500 –residentes y por otro un sistema urbano nacional formado por localidades con 15,000 habitantes y más, en el que vivía 62% de la población total:

Tamaño de la localidad	Población total
Menos de 2,500 habitantes	27,485,214
2,500 a 14,999 habitantes	17,827,660
15,000 a 49,999 habitantes	11,569,504
50,000 a 99,999 habitantes	6,426,318
100,000 y más habitantes	56,221,057
Total	119,530,753

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Adultos mayores

En 2015, la población de 60 años y más ascendió a 12,520 miles de personas (10.4 como porcentaje de la población total), cifra que reflejaba el incremento que estaba experimentando este grupo de población en contraste con la disminución en la participación relativa del grupo de niños y jóvenes que derivaba del denominado envejecimiento de la población. Respecto al año 1990, la proporción de adultos mayores tuvo un aumento de 4.2 puntos porcentuales mientras que el porcentaje de la población menor de 15 años disminuyó de 38.3 a 27.4% y la de 15 a 29 años decreció de 29.4 a 25.7% en ese mismo periodo de tiempo. A esto cabe agregar el aumento de la población de 30 a 59 años que experimentó un alza de 25.5 a 36.4% como proporción de la población total y que en unos años más se iría incorporando gradualmente a la edad de 60 años y más.

Es de esperar que este proceso de envejecimiento de la población continúe vigente hasta el año 2050 y que unos 8 millones de personas se incorporarán a este grupo de edad hacia el 2030 llegando a 20.4 millones de personas en ese año.

Las condiciones de vida de este grupo de población no son alentadoras. Las deficiencias e insuficiencias en la cobertura en servicios de seguridad social, sostenibilidad de ingresos, atención a la salud afectan sensiblemente a las personas adultas mayores. Como ejemplo de lo anterior tan sólo cabe mencionar que, en 2014, del total de adultos mayores (60 años y más) 26% tenía alguna discapacidad, 36.1% poseía alguna limitación y 25% pertenecía a la población económicamente inactiva que era jubilada o pensionada.

Población Infantil

En 2015, la población de niños y niñas (0 a 14 años) ascendió a 32,751 miles de habitantes. Las personas de la primera edad (0 a 5 años) sumaron 12, 713 miles de personas (10.6% del total), el 55.2% se encontraba en situación de pobreza y 13.1% en pobreza extrema, pero no sólo eso, 60.5% vivía con carencias en el acceso a la seguridad social y 25.8% en el acceso a la alimentación.

En ese mismo año, de cada mil niños nacidos vivos, se registraron 15.1 decesos antes de cumplir 5 años, muchos de los cuales se debieron a causas previsibles.



El 63% de la población de 3 a 5 años asistía a la escuela, lo mismo sucedía con 96.2% de los de 6 a 14 años y 1.5 millones de menores presentaron desnutrición crónica, esto en virtud de que sólo el 38.5% fueron alimentados con leche materna durante la primera hora de vida.

En educación destaca el hecho de que 42.2% de los niños y niñas de 3 años fueron atendidos en un centro escolar, 89% en edad de 4 años y 84.3% en edad de 5 años. Esta situación prevaleció a pesar de que la educación preescolar en México tiene carácter obligatorio.

La tasa general de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos) ascendió a 14.3, siendo las principales causas: diarrea, paludismo, infecciones neonatales, neumonía, parto prematuro y falta de oxígeno al nacer. A esto se suma que 48% de los decesos en la población de 0 a 14 años se debe a enfermedades infecciosas intestinales que son prevenibles si se tienen condiciones de higiene y saneamiento básicas (acceso al agua potable).

El 1.8% de la población de 8 a 17 años no sabía leer y escribir, de este porcentaje 37.6% no asistía a la escuela. Respecto a la población de 15 a 17 años (6.4 millones de personas) el promedio de escolaridad era de 8.9 grados, el 9.7% no había cursado ningún grado de secundaria y 26.5% no asistía a la escuela.

De acuerdo con el Coneval, en 2014, 21.4 millones de personas menores de 18 años (54%) se encontraba en situación de pobreza multidimensional, de éstos 4.6 millones vivían en hogares que presentaban situación de pobreza extrema y 8.5% eran vulnerables por ingreso inferior o igual a la línea de bienestar.

En 2013, la tasa de ocupación de población de 5 a 17 años era de 8.6%, lo que equivalía a que 2.5 millones de menores de edad realizaran una actividad económica.

Población joven

La población total de 15 a 29 años ascendió en 2015 a 30,689 miles de habitantes. De este grupo poblacional cabe destacar que 37.3% de los adolescentes de 15 a 19 años no asistía a la escuela, mientras que 12.7% de las mujeres había tenido al menos un hijo nacido vivo; de estas mujeres, 49.5% dejó de estudiar. La tasa de desocupación en los jóvenes de 15 a 24 años fue de 8.2%. Asimismo, del total de la población joven, 10.3 millones eran mujeres, de ellas 2.8 millones (25.6%) tuvieron hijos.

Considerando a la población de 15 a 24 años, ésta sumó en 2013, 21.5 millones de personas, lo que representó 18.2% de la población total. Respecto de 1990, esta cifra registró un decrecimiento, ya que en ese entonces representó 21.9%; este comparativo es parte del paulatino envejecimiento de la población.

En cuanto a la situación educativa y laboral que prevaleció entre la población joven destaca que del total, unos 10 millones asistieron a la escuela (48%), siendo el promedio total de escolaridad de 10 años de estudios concluidos, dos grados más que en 1990. En cuanto a la inserción en el mercado laboral se destacaba que un total de 10 millones de personas formaban parte de la población económicamente activa, 9.1 millones ya se encontraban ocupadas (8.2% trabajaban de manera independiente o por cuenta propia, 14.4% lo hacían como auxiliares sin contrato remunerado y 77.4% realizaban un trabajo subordinado). Otros 11.5 millones de jóvenes se encontraban inactivos, de los cuales 8 millones asistían a la escuela y 3.3 millones se dedicaban a actividades de distinta índole. Población Indígena

La población indígena ascendió a 12,025 miles de habitantes, de los cuales 7,454 mil eran mayores de 18 años y otros 3,821 miles pertenecían al grupo de edad de 0 a 14 años. Del total 48.8% eran hombres y 52.2% mujeres. Asimismo, 63.5% de la población indígena de 3 a 5 años asistía a la escuela y la proporción mayor lo hacía en localidades menores de 2,500 habitantes (65.6%). Por su parte, 94.4% de los menores de 6 a 14 años que vivía en un hogar indígena asistía a la escuela, proporción significativamente mayor que la registrada en 2010 (92%) lo hacía desde localidades de 100,000 habitantes y más (95.7%). La asistencia escolar en el grupo de edad de 15 a 17 años disminuyó significativamente, pues sólo lo hacía 63.9 por ciento.

En el tema de salud, la población indígena afiliada en alguna de las instituciones públicas ascendía 83.1%, en la población menor a 18 años la proporción alcanzaba 84.7%. El Seguro Popular cubría 80% de la atención médica de la población indígena, mientras que el IMSS alcanzaba a cubrir el 15.3% y el ISSSTE 3.9 por ciento.

Un mayor número de personas indígenas del grupo de edad de 15 a 17 años se agregaba a la población económicamente activa (18.1%), aunque lo hacía en condiciones de ingreso precario, pues 78.5% del total activo lo hacía sin percibir ingresos (20.1%) o percibiendo de 1 a 2 salarios mínimos (58.4%). Igualmente, 40% de los activos indígenas trabajaba en el sector primario, 21.8% en la industria y la construcción, y 36.3% en el sector comercial y de servicios.

Población en ciudades

En 2010, 72% de la población mexicana habitaba en las zonas metropolitanas, conurbaciones y centros urbanos. En las zonas urbanas se concentran las principales potencialidades que se podían desplegar para proporcionar al conjunto de la población el piso mínimo de bienestar, lo que incluía generar oportunidades de empleo, educación, salud, vivienda y disponibilidad de servicios de agua potable, transporte público, telecomunicaciones, nuevas infraestructuras urbanas, lugares para el esparcimiento y la práctica del deporte, espacios culturales, áreas verdes, entre otros satisfactores propios de la vida en las ciudades.

El México urbano se ha ido expandiendo de manera vertiginosa al paso de los años. En 2010, el Sistema Nacional Urbano quedó integrado por un total de 384 ciudades, en tanto que en la década de 1990 el total de centros urbanos era escasamente de 33 ciudades de más de 15 mil habitantes. El perfil de urbanización del país había evolucionado al grado tal que, en 2010, se concentraba una población total de 112.3 millones de personas, con una tasa de crecimiento anual promedio acumulada en el periodo 1990-2010 de 6.5 por ciento.

Perfil de la urbanización en México, 2010.

- 1. La población total de las 384 ciudades del Sistema Nacional Urbano ascendió a 112.3, frente a 54.9 en 1990 (cifras en millones de personas).
- 2. El 48.7% de la población total era masculina y 51.3% femenina, 27.4% se ubicaba en el grupo de edad de 0 a 14 años, mientras que 65.3% se encontraba entre los 15 a 64 años, el restante 5.7% era de 65 años y más
- 3. El total de viviendas particulares en ciudades ascendió en 2010 a 25 millones 676 mil 065, de las cuales 80.8% se encontraban habitadas, 11.2% deshabitadas y 4.9% en situación de uso temporal.

- 4. En el rubro de disponibilidad de agua, 93% disponía del recurso dentro de la vivienda, mientras que 6% con el servicio fuera de la vivienda.
- 5. Del total de viviendas particulares habitadas, 88.4%, contaba con refrigerador, 51.6% con telefonía fija, 74.7% con telefonía celular y 27.6% con internet.
- 6. Del total de viviendas particulares habitadas registradas en el Sistema Nacional Urbano, 96.6% contaba con drenaje y 2.7% no disponía de este servicio básico.
- 7. La población total urbana comprendida ascendió en 2010 a 23 millones 913 mil 440 personas, de este total 75.7% trabajaba en el mismo municipio, mientras 23.6% lo hacía en otro municipio perteneciente a la zona metropolitana a la que correspondía su distrito.
- 8. El total de la población ocupada registrada en el Sistema Nacional Urbano representó 52.8% de la población total urbana que estaba incluida en el grupo de edad de 15 a 64 años.
- 9. El 88.2% de la población ocupada total urbana se encontraba empleada en la industria manufacturera y 32.6% en el sector servicios (economía terciaria).
- 10. La población que habitaba en las 32 ciudades que eran la capital de cada una de las entidades federativas o sus zonas metropolitanas ascendió a 28 millones 997 mil 784 personas, lo que representó 60.3% de la población total urbana.
- 11. La densidad media urbana en los grandes centros urbanos se situó por arriba de 100 (habitantes/hectárea), es decir, se trataba de ciudades compactas. El valor máximo alcanzado en este rubro pertenecía a la ciudad de México con una densidad de 160.1.
- 12. El Sistema Nacional Urbano registraba 288 ciudades en el país con poblaciones en el rango de 15,000 a 99,999 habitantes cuya población en conjunto sumaba 9 millones, 436 mil 190 personas.
- 13. En este amplio grupo de ciudades se presentaron tasas de crecimiento medio anual en el periodo 2000 a 2010 muy elevadas, de hasta 10.1% y mayores al crecimiento anual de la población total que fue de 1.4 por ciento.

Fuente: Elaboración propia con cifras del Consejo Nacional de Población. Sistema Nacional Urbano 2012.

Otros indicadores demográficos

_	
Concepto	Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI
Población total	La población total en México ascendió a 119 millones 530 mil 753 personas, de las cuales
	48.6% eran hombres y 51.4% mujeres. La edad mediana fue de 27 años y la distribución
	territorial en habitantes por kilómetro cuadrado de 61.0 considerando que la superficie
	territorial total del país era de 1 millón 960 mil 672.2 kilómetros cuadrados.
Población que no tiene	En el país, 0.4% de la población total que residía en territorio nacional no tenía nacionalidad
nacionalidad mexicana	mexicana, y en cambio, contaba con acta de nacimiento expedida por otro país.
Población indígena	De la población total de 3 años y más, 6.5% hablaba alguna lengua indígena, mientras que
_	12.3% de la población que habla alguna lengua indígena no hablaba español.
	De la población total del país, 21.5% se consideraba indígena y otro 1.5% afrodescendiente.
	Población de 3 años y más = 113 millones 294,340 personas
Tasas de fecundidad y	El promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 49 años era de1.7, mientras que el
mortalidad	porcentaje de hijos fallecidos en ese grupo de edad de mujeres fue de 2.7 por ciento.
	Población femenina total de 15 a 49 años = 31 millones 877 mil 480 personas
Viviendas particulares	El total nacional de viviendas particulares habitadas en México en el año de referencia sumó
habitadas	31 millones 949 mil 709 para un promedio de ocupantes por vivienda de 3.7 y un promedio
	de ocupantes por cuarto de 1.0. Del total de viviendas particulares habitadas el 1.5 por ciento
	tiene materiales de construcción precarios en paredes y techos, mientras que 3.5% contaba
	con pisos de tierra. En cuanto a los tipos de tenencia, 67.7% eran viviendas propias y otro
	15.9% viviendas alquiladas, mientras 14.1% eran familiares o prestadas.
Disponibilidad de	Del total de viviendas particulares habitadas 74.1% contaba con agua entubada, 93.8% con
servicios básicos y de	drenaje, 97.1% con servicio sanitario y 98.7% con electricidad. En materia de servicios de
telecomunicaciones en	telecomunicaciones 32.9% tenía internet, 40.6% televisión de paga, 45% pantalla plana,
viviendas	32.6% computadora, 78.6% teléfono celular y 36.9% teléfono fijo.



Viviendas con dispositivos de ahorro de energía	Igualmente, del total de viviendas particulares habitadas que hay en el país, 0.5% tenía panel solar, 3.2% calentador solar, 50.1% focos ahorradores y 44.2% practicaba la separación de residuos sólidos.
Escolaridad	La población de 15 años y más era considerada para los fines estadísticos que perseguía el INEGI, como el sector que debía poseer algún grado de escolaridad concluido. Así entendido, se tenía que 5.8% de este grupo de población no contaba con escolaridad, 53.8% sólo había terminado el nivel de educación básica, 21.7% el nivel medio superior y finalmente 18.6% poseía el grado de educación superior. El restante 0.4% correspondía al rubro no especificado. En cuanto a la alfabetización, 98.2% de la población de 15 a 24 años era alfabeta y 92.1% del grupo de edad de 25 años y más sabía leer y escribir. Población de 15 años y más = 86 millones 692 mil 424 personas
Población y economía	La población de 12 años y más es aquella que se encontraba en edad de trabajar. De ese total 50.3% era económicamente activa y 49.4% no lo era. Del porcentaje de población activa, 65.4% eran hombres y 34.6% mujeres. Ahora bien, 95.9% de la población económicamente activa era población ocupada, la diferencia (respecto al 100%), es decir, el 4.1%, era población desocupada abierta. En lo que respecta a la población económicamente inactiva, una gran parte estaba compuesta por estudiantes (32%), personas dedicadas a labores del hogar (46.7%), jubilados y pensionados (6.2%), personas con limitaciones físicas o mentales que les impiden trabajar (3.5%) y personas dedicadas a otras actividades no económicas (11.6%). Población de 12 años y más = 93 millones 506 mil 107 personas
Población según situación conyugal	Del total de la población de 12 años y más, 39.3% era casada, 34.2 soltera, 15.4 vivía en unión libre, 4.4% separada de su pareja, 1.6% divorciada y 4.7% viudo(a).
Hogares por sexo del jefe del hogar	En 73.6% el jefe del hogar era hombre y 26.4% se trataba de hogares con jefatura femenina.
Población afiliada a servicios de salud	El 82.2% de la población total nacional estaba afiliada a alguna de las instituciones de salud. De este porcentaje, 49.9% pertenecía al Seguro Popular, 39.2% al IMSS, 7.7% al ISSSTE, 1.2% a Pemex-Sedena-Marina, 3.3% contaba con seguro privado y el restante 1.5% estaba afiliado a otra institución.
Etnicidad	La población indígena total fue de 7 millones 386 mil 791 personas. De este total 51% no contaba con acceso a las instituciones o programas públicos de salud, 22% habitaba en viviendas con piso de tierra y 27% no sabía leer y escribir. Además, 6.52% de la población mayor de tres años hablaba alguna lengua indígena, mientras 12.3% de los hablantes de lengua indígena no habla español. En México, existían 67 lenguas indígenas con sus múltiples variantes.
Relación rural urbana	La población urbana representaba 76.8% y la población rural 23.2%.

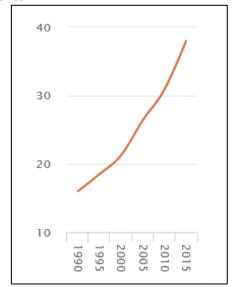
El bono demográfico

El Consejo Nacional de Población, define el bono demográfico como el fenómeno que se da dentro del proceso de transición demográfica en el que la población en edad de trabajar es mayor que la población dependiente; y por lo tanto, el potencial productivo de la economía es superior. Así entendido, el bono demográfico se refiere a un periodo donde la estructura por edades de la población experimenta cambios trascendentales que implican: 1) la reducción de la proporción de la población infantil; 2) el aumento de la población adulta y de las personas en edad avanzada (65 años y más); 3) el incremento porcentual del peso de la población económica activa respecto de aquella proporción de población que permanece inactiva; y4) el aumento en la contribución que la población activa hace al esfuerzo productivo y de sus capacidades para propulsar el bienestar colectivo y el bien común.



Representado en cifras, es posible acudir al índice de envejecimiento, así como al de relación de dependencia. Ambos describen la situación que guarda el país respecto al potencial productivo derivado del bono demográfico, tal como se muestran en los gráficos siguientes:

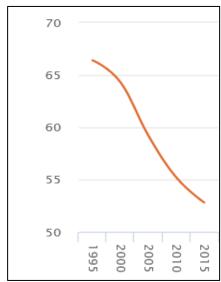
Índice de envejecimiento de la población Personas adultas mayores por cada 100 niños y jóvenes



1990	1995	2000
16.0	18.5	21.3
2005	2010	2015
26.4	30.9	38.0

Fuente: INEGI, Censos y Conteos de Población.

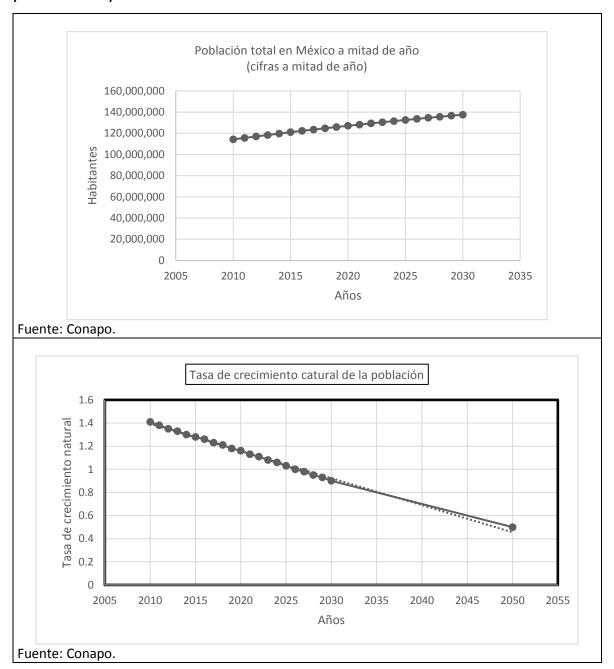
Relación de dependencia. Personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva

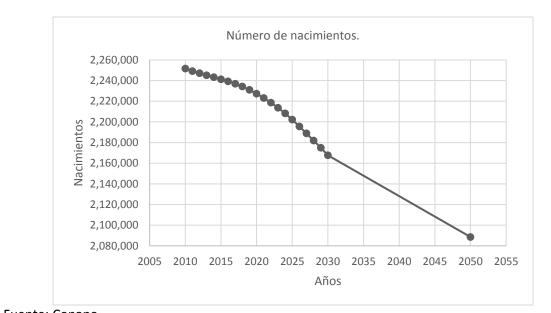


1990	1995	2000
n.d.	66.4	64.3
2005	2010	2015
59.2	55.2	52.8

Proyección de los indicadores demográficos 2010 - 2030

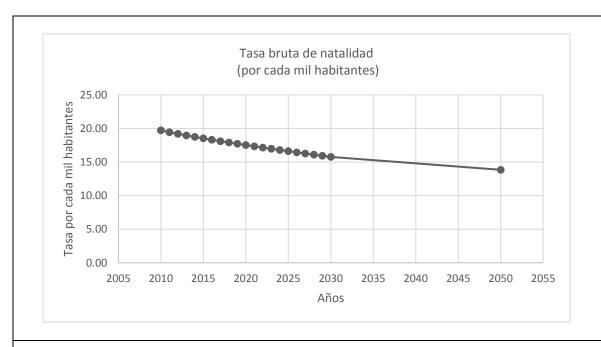
(horizonte 2050)

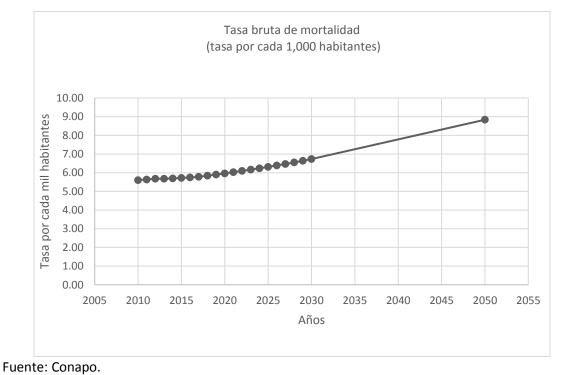




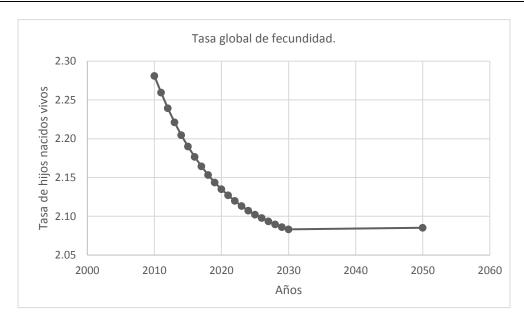




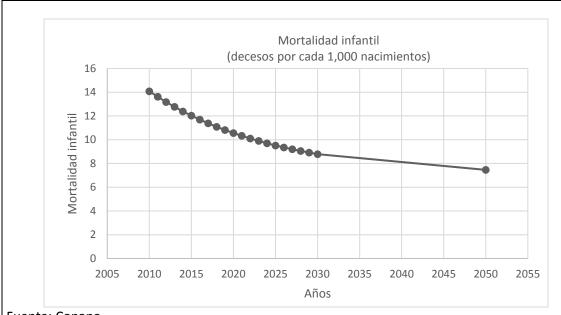


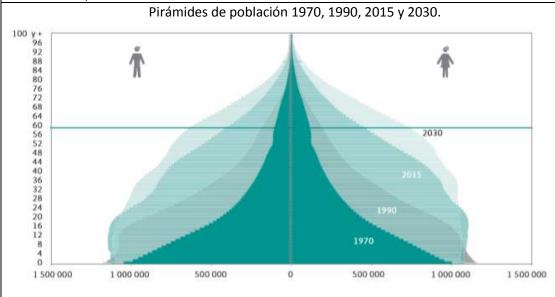


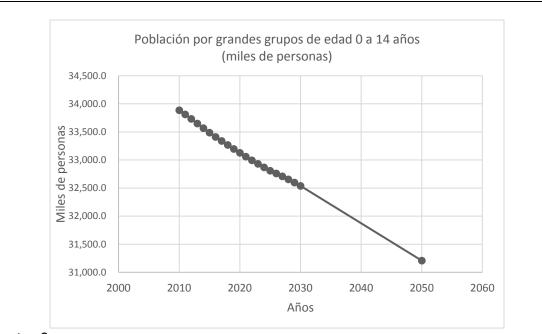


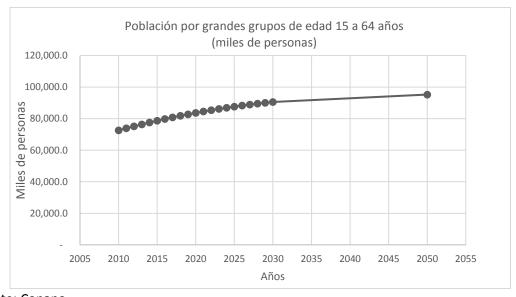




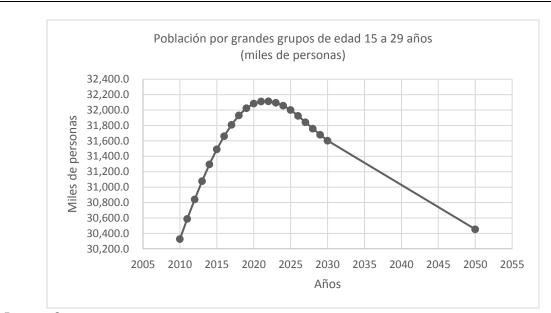


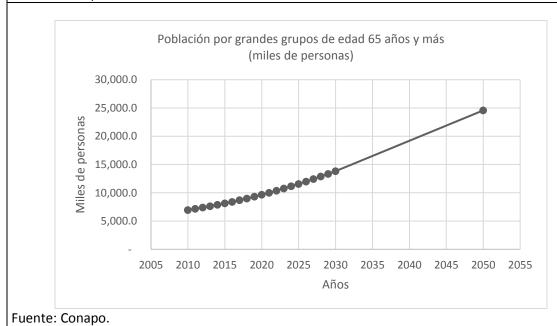








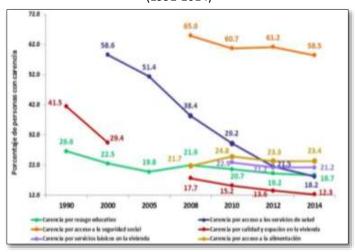




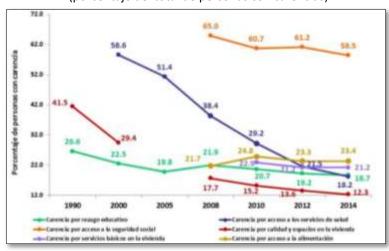
Población en situación de pobreza

El conjunto de indicadores considerado en los gráficos siguientes demuestra que la pobreza predominante en el país no ha tenido disminuciones significativas entre 1990-2014 en los rubros de población con acceso a seguridad social, alimentos y servicios básicos en la vivienda. Existen reducciones significativas en el porcentaje de personas con acceso a servicios de salud, aun cuando las carencias por rezago educativo no muestran señales de aliento firmes. La situación se agrava aún más en el rubro de pobreza relacionado con la evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo; este indicador refleja una pendiente creciente, lo que indica un grado de precarización laboral significativo.

Evolución de la población en pobreza alimentaria, por ingresos y patrimonio (1992-2014)



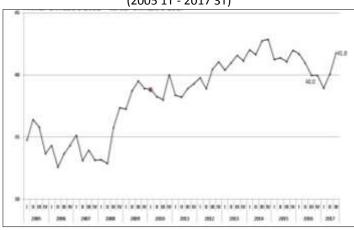
Evolución de la población en pobreza en materia de carencias sociales (porcentaje del total de personas con carencias)



Fuente: Coneval

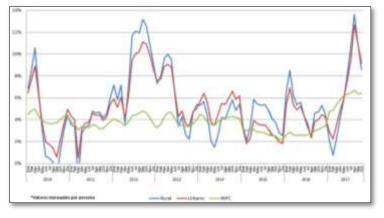
Fuente: Coneval.

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo (2005 1T - 2017 3T)



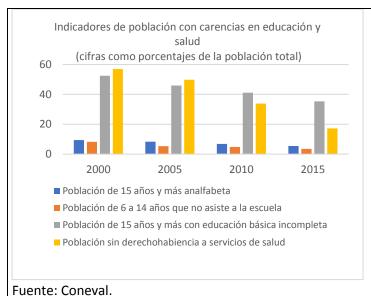
Evolución mensual del valor de la canasta básica (línea de bienestar mínimo y del Índice Nacional de Precios al Consumidor)

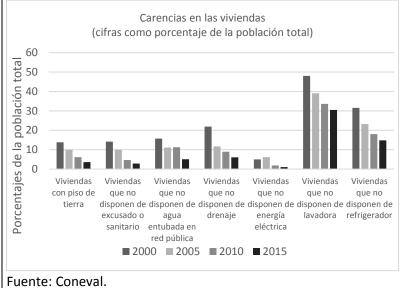




Fuente: Coneval.

Fuente: Coneval





Población y seguridad social

Los distintos componentes de la seguridad social vinculantes al sector laboral se encuentran distribuidos de manera muy desigual entre la población ocupada. Los derechohabientes de las instituciones públicas, principalmente IMSS, ISSSTE y Pemex principalmente, reciben mayores beneficios de sus diversos rubros en comparación con la parte restante de la población ocupada que labora en los micros y pequeños negocios comerciales, industriales o de servicios, y cuyos contratos se realizan por honorarios. Esto mismo se hace extensivo al sector ocupado cuyas actividades laborales se realizan en los hogares por cuenta propia. De lo anterior, se desprende el hecho de que actualmente la población ocupada que no cotiza en las instituciones públicas de salud y que; por lo tanto, no se beneficia de la seguridad social vinculada al trabajo, sólo tiene como alternativa la afiliación a los servicios de salud que ofrece el Seguro Popular o bien, recibir la atención médica de la Secretaría de Salud lo que le excluye de obtener los demás beneficios derivados del sistema de seguridad social.

Población con acceso a la seguridad social impartida por el Estado mexicano

Cifras en miles de personas	2000	2010	2015	2017
Derechohabientes	2000	2010	2013	2017
	FF 430	64.202	74.000	70.440
Total	55,120	64,303	74,839	78,113
IMSS	45,054	52,310	61,685	64,966
ISSSTE	10,066	11,993	12,974	13,147
Asegurados permanentes y				
eventuales				
Total	17,126	22,907	28,645	29,199
IMSS	14,788	20,263	25,815	26,350
ISSSTE	2,338	2,644	2,831	2,849
Familiares				
Total	33,803	34,209	37,362	39,412
IMSS	26,793	26,530	29,295	31,337
ISSSTE	7,010	7,679	8,067	8,075
Pensionados				
Total	2,058	3,109	3,859	4,150
IMSS	1,861	2,789	3,471	3,743
ISSSTE	197	320	388	407
Jubilados				
Total	282	691	895	982
IMSS	93	204	264	284
ISSSTE	189	487	631	698
Afiliados al Seguro Popular				
Total	1,094	43,518	57,105	53,280

Fuente: Enrique Peña Nieto, Quinto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, México, 2017.

Sistema de pensiones

El sistema de ahorro para el retiro (SAR) basado en la administración de fondos a través de cuentas individuales (AFORES) ha dado respiro importante a las finanzas públicas. Fue creado bajo la idea de mejorar las condiciones de vida de las personas en edad de retiro bajo el entendido de que se trata de un derecho social y no más de un derecho laboral. Como dato básico de referencia proveniente del Consejo Nacional de Población (Conapo) la población adulta mayor ascendió en 2016 a 8 millones 535 mil 903 personas, resultando que de este total, sólo el 28 por ciento tuvieron acceso a una pensión.



Para comprender de manera más cercana la situación que guarda el Sistema de Ahorro para el Retiro a continuación, se muestran los indicadores básicos oportunos con cifras al cierre de 2017, y en seguida un gráfico que muestra la tendencia de largo plazo de los recursos del SAR y los generados por las AFORE.

Indicador (cierre de 2017)	cifra
Número de cuentas administradas por las AFORE (cifras en millones)	59.6
Recursos administrados por las AFORE	3,169,190
Rendimiento histórico del sistema	
Nominal	11.45%
Real	5.48%
Indicador de rendimiento	
SIEFORE básica 4 (36 años y menos) con horizonte a 84 meses	6.71%
SIEFORE básica 3 (37 a 45 años) con horizonte a 84 meses SIEFORE básica 2 (46 a 59 años) con horizonte a 60 meses	6.12%
SIEFORE básica 1 (60 años y más) con horizonte a 36 meses	4.85
	3.92
Traspasos acumulados	1,724,482

Fuente: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Asimismo, y para complementar la cobertura nacional del sistema de pensiones e incluir a las personas en situación de pobreza, la Secretaría de Desarrollo Social instauró el programa Pensión para Adultos Mayores a la población mayor de 65 años mediante el cual se otorgan apoyos económicos por 1,160 pesos cada dos meses.



Fuente: Banco de México

Migración interna



Entidades federativas de destino de los flujos de remesas internacionales enviadas a México. Cifras en milliones de dólares. Año de 2016.

Entidad State	Monto Amount	% del total % of total	Entidad State	Monto Amount	% del total % of total	Entidad State	Monto Amount	% del total % of total
Total / Total	26,970	100.0	11. Zacatecas	879	3.3	22. Nayarit	437	1.6
1. Michoacán	2,748	10.2	12. Hidalgo	765	2.8	23. Coahulia	419	1.6
2. Jalisco	2,518	9.3	13. Chihuahua	703	2.6	24. Sonora	410	1.5
3. Guanajuato	2,414	9.0	14. Baja California	692	2.6	25. Aguascalientes	396	1.5
4. México	1,606	6.0	15. Tamaulipas	646	2.4	26. Colima	252	0.9
5. Puebla	1,463	5.4	16. Nuevo León	644	2.4	27. Tlaxcala	234	0.9
6. Oaxaca	1,424	5.3	17. Sinaloa	619	2.3	28. Tabasco	153	0.6
7. Cludad de México	1,410	5.2	18. Durango	604	2.2	29. Yucatán	143	0.5
8. Guerrero	1,372	5.1	19. Morelos	581	2.2	30. Quintana Roo	129	0.5
9. Veracruz	1,124	4.2	20. Chiapas	576	2.1	31. Campeche	65	0.2
10. San Luis Potosi	962	3.6	21. Querétaro	526	1.9	32. Baja California Sur	55	0.2

El 63% del flujo total de remesas recibidas se concentró en las entidades federativas enumeradas del 1 al 10.

Fuente: CONAPO con base en cifras del Banco de México



Cómo aprovechar el bono demográfico

- 1. Aumentar los flujos de inversión pública y privada en capital humano y calidad educativa.
- 2. Impulsar cambios sustantivos en la estructura salarial.
- 3. Abrir oportunidades de empleo decente y bien remunerado a la población joven con instrucción superior y técnica profesional.
- 4. Hacer efectiva y expedita la impartición de justicia laboral procurando que el factor trabajo logre condiciones dignas y estables.
- 5. Instrumentar planes, programas y acciones que incidan en el crecimiento moderado de los indicadores demográficos básicos en todos los órdenes persiguiendo el objetivo explícito de mantener baja la relación de dependencia poblacional.
- 6. Propiciar estructuras familiares más reducidas.
- 7. Incidir de manera favorable para que la estructura del mercado laboral disponga de mecanismos necesarios para que los esquemas de contratación, subcontratación, flexibilización del trabajo obren en favor de una mayor cobertura de la seguridad social, particularmente de los servicios de salud.
- 8. Atenuar y corregir los desajustes fiscales que podrían derivar del ejercicio de un gasto social ineficaz y de un sistema de seguridad social excesivamente costoso.

- 9. Fortalecer la institucionalidad del sistema de seguridad y protección social.
- 10. Combatir los factores que inciden en el embarazo adolescente y las uniones de pareja en edades tempranas como medio para preservar el núcleo familiar.
- 11. Desactivar la prevalencia de patrones de consumo de alcohol y estupefacientes en la población joven, impulsando su reinserción al esfuerzo productivo.
- 12. Impulsar el desarrollo de la población indígena, con respeto pleno e irrestricto a su identidad, cultura y costumbres originarias.
- 13. Crear mejores prospectos de empleo productivo como condición esencial para que el mercado de trabajo pueda crear vacantes en cadenas generadoras de mayor valor agregado.
- 14. Flexibilizar el mercado laboral y desregular los mercados para disminuir la subocupación (empleo informal) y la desocupación.
- 15. Reducir la existencia de un creciente segmento de la población ocupada contratada o subcontratada mediante el pago de honorarios y sin derecho a prestaciones o seguridad social.
- 16. La contribución del Estado mexicano debe poner énfasis en una política social dirigida a ampliar la cobertura de la seguridad social y actuar bajo acciones fundamentadas en la idea de que la calidad del capital humano debe estar asociado al desarrollo de la economía del conocimiento y que esto va de la mano con el empleo remunerador y basado en la formación de un sistema de seguridad social enfocado a la provisión del bien común.

Segunda parte

El factor trabajo como fuente de riqueza social y bienestar de la población

El trabajo como fuente originaria de la creación de la riqueza social

El trabajo o más específicamente, la fuerza de trabajo es la fuente esencial de creación de valor (entendido bajo su doble carácter: valor de uso y valor de cambio de las mercancías) y de riqueza material. El trabajo, dice Marx, tiene como padre al trabajo y como madre a la naturaleza. Entendido en su forma abstracta, el trabajo es una energía social que crea valor, un valor puro derivado del trabajo socialmente necesario para producir una mercancía.

El trabajo socialmente necesario para producir una mercancía es la manifestación equivalente del valor derivado del desgaste que la fuerza de trabajo sufre durante el proceso de producción (fuente creadora de plusvalor). El plusvalor agregado a la mercancía se define como la masa de valor expresado en una suma de dinero que aparece al momento de realizar el intercambio pero que ya ha sido convertido en capital. En realidad, el plusvalor se crea en el proceso de producción y esto sucede una vez que el trabajo invertido (fuerza de trabajo) es materializado o desgastado en la esfera de la producción de las mercancías.

A su vez, la fuerza de trabajo que ha sido la fuente creadora de valor se expresa ahora en forma de salario, el cual es devengado una vez que ha ocurrido la realización del valor de uso de la mercancía y en él radica la esencia del plusvalor.

El proceso de trabajo creador de valor bajo la forma de riqueza social se reproduce e irradia al conjunto de la economía en las esferas de la propia producción, la distribución y el consumo. Se suma al resto de los factores que hacen posible la culminación del proceso de producción (medios de trabajo, insumos, materias primas, maquinaria y equipo, componentes tecnológicos y de información, entre otros). El producto de consumo intermedio o final resultante adapta e incorpora su materia a la satisfacción de las necesidades sociales (bienestar).

La creación de valor es un ciclo complejo que resulta de la conjunción de los factores (capital, trabajo, tierra y tecnología e información) todos los cuales convergen en la esfera de la producción que es el lugar en el que tiene la realización del valor y el plusvalor. Visto así, el proceso productivo se constituye en una fase integrada a la realización del ciclo de capital y que resulta crucial para dar forma y organizar el proceso de trabajo entendido –según lo ya señalado– como un proceso continuo e ininterrumpido, que se estructura y reproduce socialmente en toda la dimensión económica.



Reproducción en la dimensión económica Esfera de Esfera de Esfera de circulación producción circulación Mercancía con Capital dinero valor añadido Satisfactores D'(D+d) M'(M+m)onversión de Trabajo invertido en el proceso productivo Valorización del capital dinero en Creación de valor y plusvalor mercancía Reproducción en la dimensión social

Diagrama 1. Creación de valor y riqueza social

La valorización del capital que se ilustra en el diagrama 1, aparece como un proceso que recorre una serie de transformaciones coherentes y condicionadas las unas con las otras. Dos de ellas corresponden a la esfera de circulación, otra a la órbita de la producción y una más al ámbito del consumo. La forma que engloba a las fases del ciclo de creación de valor y riqueza social reviste lo que sucede en la economía industrial que es el recinto único en donde se genera el plusvalor.

Los capitales una vez transformados en mercancías valorizadas se disputan entre sí un lugar en el mercado, todas ellas pasan por la necesidad ineludible de convertirse en capital dinero. El conjunto de mercancías realizadas en el mercado, dan lugar a lo que se conoce como la esfera de la demanda agregada. A su vez, el capital dinero realizado, se adentra nuevamente en la esfera de la circulación asumiendo la forma de ganancia de capital (renta del capitalista) que se destina al consumo final o bien, se segmenta y sigue su trayectoria para formar parte del ciclo de la inversión productiva o bien trasciende más allá y entra al circuito financiero.

La magnitud del capital invertido en la esfera de producción condiciona el volumen de mercancías valorizadas y el del capital dinero.

El trabajo como fuente de creación de riqueza asume un carácter social y se constituye como basamento vital de soporte y estabilidad a toda la estructura social de un país. En otra de sus facetas y durante toda la duración de la etapa de la producción, la fuerza de trabajo adquiere la cualidad de mercancía al entrar en contacto con los medios de producción, concluido el proceso productivo y devengado el salario correspondiente, el trabajo recobra su condición humana y abandona su condición de valor trabajo. El diagrama 2 ilustra el ciclo del trabajo como fuente de creación de valor.

Facultades físicas y mentales que posee el hombre en su corporeidad física y que se desgasta en los procesos de producción. Esfera de Esfera de circulación producción Esfera de circulación Realización de la Consume los satisfactores para restaurar su fuerza pν fuerza de trabajo Sujeto con fuerza de trabajo de trabajo **→** P Т S → M Sujeto que entra en contacto con los medios de producción Califica y perfecciona su fuerza de trabajo productivo Valor Reproducción de la Suleto que consume su fuerza de trabajo Conversión de dinero en mercancía El trabajo es la fuente exclusiva del valor Transforma un conjunto determinado de medios de producción en un conjunto determinado de productos

Diagrama 2. Ciclo de trabajo como fuente de creación de valor

La labor transfigurada en fuerza de trabajo que se vende dentro de la esfera de producción es en realidad la sustancia inmanente de las mercancías valorizadas. El salario es una forma exterior de manifestar el valor del trabajo, es el precio expresado en dinero que adquiere la fuerza de trabajo. Este precio, una vez devengado se segmenta, una parte se destina al consumo de los satisfactores necesarios para restaurar su fuerza de trabajo y la otra se invierte en aumentar las facultades físicas, habilidades y destrezas requeridas para alcanzar mejores salarios.

La forma de adjudicar la propiedad de la riqueza social creada originariamente por la fuerza de trabajo al entrar en contacto con la esfera de producción en forma de capital trabajo, siembra un campo poco fértil para derivar buenos dividendos de la transición demográfica y el respectivo bono.

Abundando en esto, una realidad se impone. El salario devengado como resultado de la distribución de la participación del factor trabajo en el proceso de creación de valor y de riqueza social visto desde la óptica de lo que viene sucediendo en la estructura laboral de México difícilmente puede dar lugar a una conducción adecuada de la transición poblacional o al aprovechamiento del bono demográfico. El sostenimiento del trabajo precario es en esencia, el síntoma normal e inequívoco de ausencia de condiciones para generar progreso económico y prosperidad social, al perder de vista una de las nociones básicas propicias para generar bienestar:

El precio natural pagado a través del salario devengado está definido como el que es suficiente para mantener a un hombre durante el tiempo de su trabajo, para sostener los gastos de su educación durante el tiempo que dure en su empleo y para compensarlo lo suficiente para satisfacer los requerimientos y satisfactores básicos de una vida digna.



Población y estructura de la ocupación y el empleo

Dimensionar la estructura laboral bajo la premisa de que la fuerza laboral opera como una mercancía al momento de incorporarse a la esfera de la producción y así permanecen hasta el momento en que culmina realización del plusvalor bajo la forma de capital dinero para llevarla al plano macroeconómico limita las capacidades para que el factor trabajo acceda al bienestar pues el único activo del que dispone para hacerlo es disponiendo de su fuerza de trabajo.

La población nacional entre 15 años y más sumó, en el año 2015, un total de 89,054 miles de personas que se encontraban en edad de trabajar. Es conveniente detenerse aquí para hacer un análisis particular sobre lo que sucedió con este segmento de la población para examinar las condiciones que afectaron su inserción en el mundo laboral, ya que es el lugar en donde se materializa el posible aprovechamiento del bono demográfico.

El siguiente cuadro, presenta los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que elabora trimestralmente el INEGI, destacando lo siguiente:

- 1. La población de 15 años y más continúa creciendo, como resultado tanto del crecimiento natural de la población como de la transición demográfica que ha experimentado el país. De 2015 a 2017 este indicador registró una tasa de crecimiento de 1.01%, lo que equivale a 2,989 mil personas más que pueden estar o no disponibles para realizar alguna actividad económica.
- 2. La población económicamente activa sumó, en el periodo señalado, 887 mil personas más, mientras que a la población económicamente inactiva se agregaron 2,102 mil personas. La población ocupada total representó el 96.5% de la población económicamente activa, por lo que la tasa de población desocupada ascendió a 3.5 como porcentaje de la población económicamente activa.
- 3. La población económicamente inactiva, se compone principalmente por personas que no se encuentran disponibles para realizar alguna actividad económica, en especial se contabilizaron aguí a quienes asistieron a la escuela y a quienes realizaron actividades diversas.

Indicador	2015	2016	2017
Población total	121,486,582	122,746,451	123,982,528
Población de 15 años y más	89,054,182	90,477,120	92,043,922
Población económicamente activa	53,809,017	54,034,800	54,696,638
Ocupada	51,568,519	52,123,674	52,865,845
Desocupada	2,240,498	1,911,126	1,830,793
Población económicamente inactiva	35,245,165	36,442,320	37,347,284
Disponible	5,919,605	5,898,153	5,635,718
No disponible	29,325,560	30,544,167	31,711,566

- 4. De acuerdo con otros resultados que arrojó la ENOE, 50.6% de la población ocupada se concentró en ciudades con más de 100,000 habitantes, mientras 20.6% vivía en localidades rurales de menos de 2,500 habitantes.
- 5. Al señalar la composición de la población ocupada en relación con el sector de actividad económica en el que labora, el tabulado que a continuación se presenta muestra los resultados derivados de una serie de tiempo que abarca el periodo 2013-2017. Del mismo se desprende la clara

Desarrollo

predominancia del sector comercio y servicios (terciario), el aumento sostenido en la ocupación en la industria y las manufacturas, así como la baja participación relativa (13.5%) de la ocupación en actividades primarias.

Población ocupada según sector de actividad económica en el que labora (cifras en millones de personas al 4º trimestre de cada año)

Sector	2013	2014	2015	2016	2017
Primario	6.9	6.9	6.9	6.9	7.1
Secundario	12.0	12.1	12.7	13.3	13.5
Terciario	30.8	30.5	31.6	31.7	32.0
Total	49.7	49.5	51.2	51.9	52.6

6. El trabajo subordinado dominó el panorama laboral, pues representó 68% de la población ocupada total, seguido por el trabajo por cuenta propia con 22.1%, la escasa participación de empleadores (empresarios) y el trabajo no remunerado. En el siguiente cuadro se aprecia que entre 2013 y 2017 el trabajo subordinado agregó un total de 2.6 millones de personas, mientras que otras 600 mil se sumaron al trabajo por cuenta propia.

Población ocupada según posición laboral que ocupa (cifras en millones de personas al 4º trimestre de cada año)

Sector	2013	2014	2015	2016	2017
Subordinado	33.6	33.8	35.1	35.7	36.2
Empleador	2.3	2.1	2.3	2.3	2.4
Por cuenta propia	11.1	11.2	11.4	11.6	11.7
No remunerado	2.9	2.7	2.7	2.5	2.6
Total	49.9	49.8	51.6	52.1	52.9

7. El índice global de productividad laboral de la economía con base en horas trabajadas, es otro de los indicadores de primera importancia para el examen de lo que acontece en el mundo laboral mexicano. Como se observa en el siguiente gráfico el índice global presenta un aumento sostenido entre 2012 y 2016, mostró un ligero descenso en 2017. En lo que concierne al sector primario el comportamiento del indicador es mixto al aumento de 9.4 puntos porcentuales logrado entre 2012 y 2016, le siguió una pérdida considerable de 5.9 puntos porcentuales en 2017. Por su parte, en el sector secundario el índice se cayó de manera continua en el periodo de referencia para una pérdida acumulada de 12.3 puntos porcentuales. Por último, el sector terciario, mostró un comportamiento positivo al lograr una ganancia acumulada de 9.4 puntos porcentuales en el periodo de referencia.



Índice de productividad laboral por sector (2008=100)

		Actividades	Actividades	Actividades
Año	Índice global	primarias	secundarias	terciarias
2012	100.0	98.3	102.7	98.9
2013	100.0	99.9	100.0	100.0
2014	102.4	102.3	100.2	103.6
2015	102.9	104.0	96.9	105.5
2016	103.2	107.7	93.0	107.5
2017	102.7	101.8	90.4	108.3

Fuente: INEGI.

8. La trayectoria positiva que en general ha seguido el índice de productividad laboral debió haberse replicado en el aumento de los salarios, pero esto no ha sucedido así. Y aunque el índice unitario del costo de la mano de obra ha continuado con un comportamiento errático entre los años 2013 y 2017, lo que ha sido más evidente es el caso del sector manufacturero.

	Índice global	Constructoras	Manufacturas	Comercio al por mayor
2012				
2013	105.0	101.4	91.3	122.5
2014	103.6	97.9	90.4	122.5
2015	106.6	103.4	89.9	126.7
2016	107.0	101.3	93.4	126.4
2017	106.2	96.1	94.2	128.4

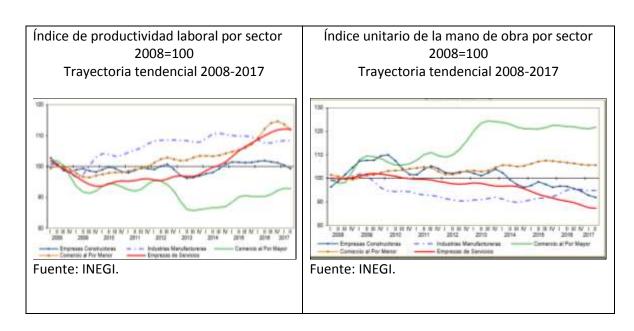
Fuente: INEGI.

- 9. Las trayectorias tendenciales observadas tanto en el Índice de productividad laboral, como en el índice unitario de la mano de obra, demuestra la falta de anclaje existente entre la productividad laboral y los salarios. En México ser más productivo no se traduce en ingresos familiares mayores; las discrepancias entre ambas variables son más o menos profundas según sea el sector de que se trate. Un aumento en los salarios tiene serias implicaciones sobre el ingreso y por ende en el nivel de bienestar colectivo; por su parte, un incremento en la productividad laboral proviene en esencia de un aumento en la cualificación del trabajo y esto solo es posible generarlo con inversiones crecientes en innovación, educación y capacitación del capital humano.
- 10. Las tasas de subocupación y desocupación revelan con claridad las condiciones de empleo precario, ambas tienen una participación por demás relevante en el mundo mexicano del trabajo. La primera ha fluctuado en el rango de 6.8 a 8.6 como porcentaje de la población ocupada en el periodo 2013-2017. En el caso de la tasa de desocupación el rango se abre de 3.3 a 4.6 como porcentaje de la población económicamente activa y su concepto radica en aquel universo de

personas que se encontraba en búsqueda de una vacante de trabajo sin conseguirlo. Por último, la población ocupada en la economía informal representó casi 60% de la población ocupada total.

-		11 ./	
Tasas de subocupación,	desocimación v	v noblación en	empleo informal
rasas ac sabocapación,	acsocapación	y poblacion cn	Citipico illiorillai

	Tasa de subocupación (% de población ocupada)	Empleo informal (miles de personas)	Tasa de desocupación % PEA
2013	8.2	29,561,9	4.6
2014	8.0	28,465.8	4.4
2015	8.6	30,001.5	4.2
2016	7.1	29,835.4	3.5
2017	6.8	30,157.3	3.3



10. Hablando más acerca de las trayectorias discrepantes que existen entre la productividad laboral y el costo unitario de la mano de obra, se debe señalar que a pesar de ser uno de los postulados pregonados desde el poder ejecutivo federal, el compromiso permanecerá incumplido. Esto lo convierte en tema fundamental para la agenda pública del gobierno en 2018. El país necesita hacer mucho más que sólo mostrar voluntad política para generar empleos. Esto poco abona al desarrollo nacional. El empleo precario está muy extendido, comprende todas las regiones y sectores productivos, y guarda una estrecha correlación con la pobreza al ser una de sus principales causas.

Panorama de la población mundial

1. Población mundial total

La población mundial total alcanzó en 2017 los 7,550 millones de personas. El 60% con residencia en países de Asia (4,504 millones), 17% en África (1,256 millones), 10% en Europa (742 millones), 9% en América Latina y el Caribe (646 millones), 6% en América del Norte (361 millones) y Oceanía (41 millones).

Población mundial y por regiones (cifras en millones de habitantes)

Región	2017	2030	2050	2100
Mundo	7,550	8,551	9,772	11,184
África	1,256	1,704	2,528	4,468
Asia	4,504	4,947	5,257	4,780
Europa	742	739	716	653
América Latina	646	718	780	712
América del Norte	361	395	435	499
Oceanía	41	48	57	72

Fuente: Naciones Unidas, "World Population Prospects: The 2017 Revision", Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población New York, United Nations, 2017.

2. Crecimiento mundial

La población mundial continúa en crecimiento, aunque a un ritmo menor al pasado reciente. Hace 10 años fue a una tasa anual de 1.24%, mientras que en 2017 lo hizo a 1.10%, lo que adicionó un total de 83 millones de personas más en tan solo un año.

Las proyecciones del Banco Mundial indican que la población tendrá un incremento de más de 1 mil millones de personas hasta alcanzar los 8,600 millones en 2030 y 9,800 millones para 2100.

3. Países más poblados

China (1,400 millones) e India (1,300 millones) continúan siendo los países más poblados del orbe, concentrando ambos 37% del total mundial.

4. Población por sexo.

La población masculina sigue siendo ligeramente mayor que la población femenina. La relación hombre / mujer es 102/100.

5. La mayor proporción del incremento poblacional en el mundo entre 2017 y 2050 ocurrirá en África (1,300 millones) y Asia (750 millones). Lo contrario podría suceder en Europa, previendo un descenso en su población absoluta. Y, aunque la población mundial continuará en ascenso durante lo que resta del sigo XXI, lo hará a un ritmo menor (de 2.6% anual del periodo 2010-2015 a 1.8% en 2045-2050 y 0.66% de 2095 a 2100).

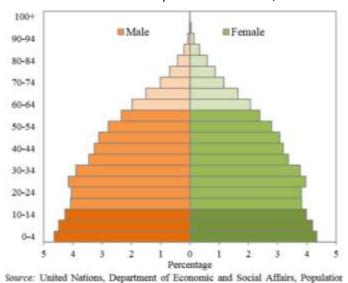
6. Grupos de edad

De la población mundial total, 26% es menor de 15 años, en el otro extremo, la población de 60 años y más representó 13%. La proporción mayor 61%, correspondió a la población de 15 a 59 años. Esta distribución por edades es reflejo de la transición demográfica y de la presencia casi generalizada del bono demográfico.

Población mundial y por regiones						
(part	(participación porcentual de los grandes grupos de edad en el total)					
Región	Región 0 a 14 años 15 a 24 años 25 a 59 años 60 años y más					
Mundo	26	16	46	12		
África	41	19	35	5		
Asia	24	16	48	12		
Europa	16	11	49	24		
América Latina	25	17	46	12		
América del Norte	19	13	46	22		
Oceanía	23	15	45	17		

El mundo actual goza aún de una población predominantemente joven. La expectativa futura es que la población infantil (0 a 14 años) continúe a la baja, mientras que la proporción de personas entre 25 y 59 años irá al alza. En los países que experimenten esta situación peculiar estarán en posibilidades de aprovechar su bono demográfico. Esto implicará ampliar la cobertura, calidad y oportunidades de empleo, realizar nuevas inversiones en la formación de capital humano y brindar acceso universal a la educación y la salud. En el caso particular de México, esta ventana de oportunidad se cerrará en el 2030.

Pirámide de edades de la población mundial, año 2017.



7. Fertilidad

En el periodo 2010-2015 cerca de 46% de la población mundial vivía en países donde la fertilidad era de 2.1 a 5 hijos nacidos vivos por mujer (México, India, Pakistán, Bangladesh e Indonesia). Se espera que para 2045-2050 la tercera parte de la población mundial estará viviendo en países dentro del rango de fertilidad de 2.1 hijos nacidos vivos por mujer. Actualmente, los países con

). World Population Prospects: The 2017 Revision. New York: United Nations.

menores niveles de fertilidad son los pertenecientes a Europa y América del Norte, y otros más como Rusia, China, Brasil, Japón y Vietnam.

La declinación de las tasas de fertilidad en países en donde aún predominan familias compuestas por muchos hijos es ya una realidad, en contra de un ligero incremento de la fertilidad en países en donde las mujeres tienen de 1 a 2 hijos.

En algunas regiones del mundo, principalmente en los países en desarrollo aún prevalece una alta fertilidad entre la población adolescente (15 a 19 años), en América Latina y el Caribe la fertilidad entre mujeres adolescentes alcanza el 16% de la fertilidad total.

8. Mortalidad infantil

La mortalidad infantil es otro indicador que ha venido a la baja en los años recientes. De 2000 a 2005 fue de 70 por cada 1000, mientras que, entre 2010 y 2015, pasó a 48 por cada 1000.

9. Esperanza de vida

La esperanza de vida se incrementará en el mundo al pasar de 71 años en el periodo 2010-2015 a 77 años durante los años 2045-2050 siendo África la región más beneficiada en este rubro, al ganar 11 años más de vida. Esta situación se replicará con menor intensidad en los países en desarrollo y emergentes gracias al éxito que se espera tenga la lucha por erradicar muertes por enfermedades infecciosas y los controles sobre la epidemia del VIH-SIDA.

10. Envejecimiento

En 2017, la población mundial de 60 años y más ascendió a 962 millones de habitantes (13% del total); la tasa global de crecimiento de este grupo de edad fue de 3% anual. Fue en Europa en donde la población de mayor edad alcanzó la mayor proporción con respecto al total (25%). Este fenómeno se replicará en el futuro, esperando que hacia 2050 en todas las regiones del mundo excepto África, la proporción se equipare a la hoy existente en Europa (25%), según estimaciones a mitad del presente siglo la población de 60 años y más ascenderá a 2,100 millones.

11. Relaciones de dependencia

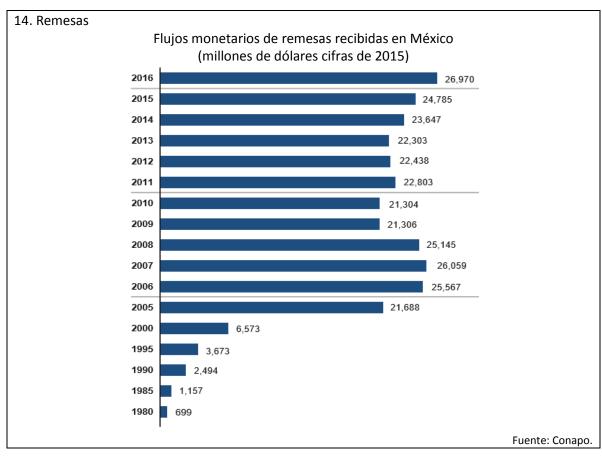
El envejecimiento de la población mundial provocará un cambio profundo en las relaciones de dependencia creando presiones enormes en los sistemas de salud, pensiones y protección social en muchos de los países que hoy gozan del bono demográfico.

12. Ingreso precario

Hoy, alrededor de 900 millones de personas en el mundo viven con menos 1.90 dólares diarios; 700 millones permanecen en situación de pobreza extrema y en su mayoría habitan en países del África sub sahariana y el sur de Asia.







15. Condiciones laborales

Para muchos países, el mayor incremento relativo de su población en edad de trabajar se traduce en un mayor potencial de crecimiento económico. El bono demográfico es precedido de altas tasas de ahorro interno e inversión que se traduce de manera directa en una disminución del índice de dependencia. El desperdicio del bono demográfico causará el empeoramiento de las condiciones de pobreza y con posterioridad una contracción en el mercado laboral debido al incremento de la población en edad de retiro.

Tercera parte

Hacia una política pública para la viabilidad de la transición demográfica

Consideraciones iniciales

La Ley General de Población requiere de una profunda revisión y reformas, es prudente abonar en favor de una iniciativa legislativa orientada a formular enmiendas a este marco jurídico en dos sentidos:

- 1. Emitir lineamientos para abordar en el tema de la planeación demográfica de manera integral e innovadora, e incorporarlos al marco legal.
- 2. Establecer las interconexiones que deberán observar las dependencias federales para que los programas de desarrollo nacional aborden las necesidades y desafíos que plantean los fenómenos demográficos, y en particular, los derivados del proceso de transición demográfica (aprovechamiento del bono demográfico).

La necesidad de realizar enmiendas a este ordenamiento, están citadas en el mismo Programa Nacional de Población 2014-2018 que textual dice:

"Finalmente, el tránsito hacia una política de población con capacidad para enfrentar los nuevos desafíos demográficos requiere de un marco legal y normativo sólido. Esto implica, por un lado, una revisión integral de la Ley General de Población y, por otro, armonizar los contenidos de esta Ley con los demás ordenamientos legales."

file:///F:/Bono%20demográfico%2010%20Plan%20Nacional%20de%20Población%2014-18.pdf página 47

La Ley General de Población vigente fue promulgada con fecha 7 de enero de 1974. Contiene un total de 157 artículos y 1bis previo a las enmiendas aprobadas el 27 de enero de 2011, el 25 de mayo de 2011 y el 08 noviembre de 1996 que derogaron un total de 115 artículos distribuidos en los 12 capítulos.

El citado ordenamiento legal tal como está vigente debe ser sujeto a una reforma integral para empoderarlo y convertirlo en parte integrante de la instauración de un régimen de gobernabilidad democrática y de un Estado de derecho. Su fundamento y clausulado deben dar soporte vital a la conducción ordenada de la transición demográfica que dé certeza y garantías a la instrumentación de la política de población.



Hacia una nueva Ley General de Población: antepropuesta de agenda temática

Comentarios y observaciones

Conferir responsabilidades explícitas a las entidades federativas y a las autoridades municipales a efecto de dar fortaleza a la aplicación de la Ley General de Población y a la política de población derivada.

Establecer los lineamientos estratégicos generales que resulten conducentes para la adecuada conducción y orientación que deberá darse a la ocurrencia de los fenómenos demográficos a fin de que se vinculen adecuadamente con los objetivos del desarrollo nacional.

Procurar que la Ley General de Población establezca en su contenido los fundamentos que deberá contener la política demográfica nacional, así como los lineamientos generales necesarios para la adecuada formulación y operación de los programas demográficos dedicados a la atención de los rezagos sociales y los diseñados para potenciar el aprovechamiento del bono demográfico.

Es necesario por mandato de ley ampliar las facultades del Consejo Nacional de Población en materia de planeación demográfica nacional a efecto de que adquiera el carácter de organismo público autónomo de manera que se garantice la efectividad de las acciones de supervisión de la planeación demográfica y asuma responsabilidades institucionales encaminadas a coordinar las acciones de las distintas dependencias públicas que tienen injerencia en las decisiones que tienen que ver con la conducción de una transición demográfica ordenada.

La ley, debe explicitar la obligatoriedad para otorgar un sentido de transversalidad a la atención de las tendencias demográficas formuladas en la política de población, de tal modo que éstas se mantengan alineadas con las metas del desarrollo económico y social del país. Este precepto permitirá garantizar la estrecha colaboración y cooperación entre las entidades de la administración pública a fin de poder anticipar los impactos de los cambios en la dinámica de los fenómenos demográficos y los derivados de la transición demográfica: 1) cambios en la estructura de edad; 2) envejecimiento; 3) modificaciones en los patrones de movilidad; 4) ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; y 5) nuevas formas de organización familiar; entre otros.

Es igualmente importante que la Ley General de Población incluya en su mandato que la política de población sea congruente con los objetivos del desarrollo sustentable en sus vertientes económica, política, social y ambiental.

El ordenamiento del que se trata ha de contemplar fundamentos para que los programas y acciones que emprendan las dependencias públicas incluyan un considerando que refiera que la promoción de los derechos sociales es un componente inherente de la cultura demográfica.

Debe introducirse un mandato expreso que establezca la interconexión entre la política de población con los programas de impulso a la vivienda digna y sustentable, en tanto que esta relación es determinante para generar mejores condiciones de bienestar colectivo.

La esperanza de vida es una variable clave en la transición demográfica y en la preservación del bono demográfico, por lo que la ley deberá hacer mención que ésta deberá estar ligada invariablemente a los niveles de bienestar en salud, redes de protección social y atención a la población joven (escolaridad, fertilidad adolescente, disponibilidad de medios de planificación), políticas de empleo y atención a adultos mayores.

La ley debe contemplar que Conapo coordine las estrategias conducentes para que el patrón de poblamiento del territorio nacional sea más equitativo. Por un lado, para destensar la compactación de las ciudades y por otro, para revertir la excesiva dispersión espacial de la población rural en pequeñas y numerosas localidades.

En este ordenamiento se han de establecer los criterios para generar los vínculos y sinergias entre las ciudades y sus áreas de influencia, estrategias de urbanización, transición demográfica, sistemas urbanos regionales, centros de población y gestión integral de modos de asentamiento.



Programa nacional de población 2014-2018.

Examen de contenidos

Objetivos	Estrategias		
I. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico	I.1. Asegurar la inclusión de temas de población en proyectos de desarrollo y políticas de gobierno. I.2. Atender el rezago demográfico en regiones o grupos de población en desventaja social, considerando la diversidad cultural. I.3. Contribuir al diseño y formulación de políticas que promuevan la educación, el desarrollo de capacidades y el empleo. I.4. Prever los efectos socio-económicos del proceso de envejecimiento de los hombres y las mujeres. I.5. Fomentar la inversión del capital humano en la población adolescente y joven para aprovechar los beneficios del cambio demográfico. I.6. Anticipar los efectos de la transición demográfica sobre la estructura y dinámica de los hogares, y las familias. I.7. Impulsar acciones para identificar y erradicar los obstáculos socio demográficos que inhiben la participación de las mujeres en la sociedad.		
II. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres	II.1. Anticipar los impactos de las transiciones demográfica y epidemiológica en el bienestar de las mujeres y los hombres. II.2. Acrecentar las oportunidades de hombres y mujeres para ejercer su sexualidad y reproducción de forma libre, responsable e informada. II.3. Focalizar la atención de los programas de salud sexual y reproductiva en grupos de población con desventaja social. II.4. Ampliar las capacidades y oportunidades de adolescentes y jóvenes para ejercer sus derechos en salud, sexuales y reproductivos. II.5. Promover acciones integrales para reducir la mortalidad materna e infantil.		
III. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos	 III.1. Consolidar redes de asentamientos productivas y competitivas para diversificar las opciones de empleo, migración y residencia. III.2. Incluir criterios de equidad y sostenibilidad en las políticas de inversión en infraestructura física, social y económica. III.3. Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos competitivos, seguros, incluyentes y sostenibles. 		
IV. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades	 IV.1. Generar información y estadísticas que sirvan de insumos. IV.2. Fortalecer las acciones orientadas a velar por los intereses e integración de los mexicanos que residen en el extranjero. IV.3. Fortalecer las acciones orientadas a promover la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana. IV.4. Atender las causas y efectos de la migración internacional en las comunidades de origen. IV.5. Impulsar acciones que faciliten la reintegración de los migrantes mexicanos de retorno en el país. IV.6. Garantizar los derechos humanos y sociales de los migrantes que transitan en el territorio nacional. 		

- V. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos
- VI. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población de los tres órdenes de gobierno
- V.1. Instrumentar programas de comunicación y divulgación para difundir información sociodemográfica para la toma de decisiones libres y responsables.
- V.2. Contribuir el desarrollo de contenidos sociodemográficos y de educación integral de la sexualidad en programas del sistema educativo nacional.
- VI.1. Fomentar una visión federal de la política de población y fortalecer las instancias estatales y municipales. VI.2. Generar reformas al marco jurídico de la política de población para adecuarla a los desafíos demográficos e institucionales actuales.
- Vi.3. Fortalecer la capacidad técnica de las instancias de planeación demográfica en el nivel nacional y estatal.
- VI.5. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación e implementación de la política de población.

Programa Nacional de Población 2014-2018 (carpeta de logros)

Lo más relevante de 2016

- 1. Otorgamiento de líneas de crédito a instituciones de micro financiamiento por 2,210 millones de pesos en beneficio de microempresarios distribuidos en 1,822 municipios de las 32 entidades del país.
- 2. Incremento en la matrícula de educación media superior en más de 850 mil estudiantes alcanzando una cobertura de 78.7%, tan solo a 1.3 puntos porcentuales de la meta sexenal, e incremento de la matrícula de educación superior en más de 300 mil jóvenes para llegar a una cobertura de 35.8%.
- 3. El ahorro voluntario y solidario en las AFORE alcanzó una cifra récord al sumar 11 mil millones de pesos aumentando 15% con respecto al año anterior. Al cierre de 2016 se han acumulado recursos por más de 43 mil millones de pesos (23% más).
- 4. Sedesol apoyó a 9,035 mujeres, de las cuales 86% pusieron en marcha 1,985 proyectos productivos en 193 de los 624 municipios catalogados como predominantemente indígenas. Esta dependencia atendió a 5.7 millones de familias en 15,138 unidades de salud y brindó 39.7 millones de consultas a menores, mujeres embarazadas y lactantes; proporcionó suplementos alimenticios a 1,203,647 menores de entre 6 y 59 meses de edad, y a 262,000 embarazadas o lactando.
- 5. El ISSSTE otorgó 327,773 consultas gerontológicas en las 35 delegaciones y 352,831 terapias físicas; ofreció también 1,224 mil servicios integrales a jubilados y pensionados.
- 6. El programa IMSS-Prospera ha propiciado una reducción en la tasa de mortalidad infantil hasta colocarla en 6.44 muertes por mil nacidos vivos, cuando en 2000 la cifra era de 9.35. Asimismo, contribuyó a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal con la vigilancia de las mujeres embarazadas durante el periodo prenatal. Además, este organismo efectuó 3,146,344 detecciones de diabetes mellitus y 3,632,758 de hipertensión arterial diagnosticando 10,781 y 10,861 nuevos casos, respectivamente.

Por último, más de 3.2 millones de estudiantes medio superior y superior formalizaron su inscripción al IMSS.

- 7. Se concluyó la construcción de 10 Unidades Médicas Rurales y se inició la construcción de 7 más.
- 8. Los SEDIF implementaron 10,288 talleres estatales de Prevención del Embarazo de Adolescentes. Por su parte, la Secretaría de Salud efectuó 712,865 detecciones de osteoporosis, aplicó 5,712,127 dosis de vacunas contra la influenza a adultos mayores sin seguridad social.
- 9. El Instituto Nacional de Migración recibió y atendió a 219,932 mexicanos repatriados beneficiando con apoyos a 202,218 de ellos. Además, se entregaron 196,097 constancias de recepción de mexicanos repatriados como medio de identificación para tener acceso a los servicios de atención médica, alimento y agua, llamadas telefónicas, canalización a albergues y traslado a centrales de autobuses.
- 10. México ocupó la vicepresidencia del 49º periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, la cual afirmó el compromiso con la agenda demográfica, destacando la visión de la política de población para atender los próximos desafíos.

Información completa acerca de los logros derivados de la aplicación del Programa Nacional de Población 2014- 2018. Disponible en: [File:///E:/Programa%20Nacional%20de%20Población%20Logros%202016.pdf].



Experiencias internacionales

Medidas prioritarias para la conducción exitosa de la transición demográfica

Primer dividendo Reducir las tasas de fertilidad y fecundidad

- 1.Lograr mejoras en los servicios de asistencia y atención médica materno infantil.
- 2. Programas de concientización y planificación familiar; accesibilidad a métodos anticonceptivos.
- 3. Disponibilidad de servicios médicos de calidad en fases prenatal, postnatal, inmunización y lactancia.
- 4. Programas de educación sexual a población femenina y masculina en edad adolescente para la prevención del embarazo prematuro, con prioridad en segmentos de población vulnerable o en situación de desventaja social.
- 5. Propiciar el empoderamiento de la mujer para una inclusión social más exitosa y productiva, con campañas de concientización acerca de la importancia que tiene la reducción de las estructuras familiares y la posibilidad de que las mujeres formen proyectos de vida basados en mayores grados de instrucción educativa.

Segundo dividendo Más y mejores empleos remunerados y estables

- 1. Generar capacidades más amplias para que el sistema económico genere más empleos productivos.
- 2. Más y mejores empleos sólo pueden generarse logrando progresos significativos en áreas como: inversión en capital humano (capacitación en educación profesional científica, técnica y tecnológica). Estabilidad y disciplina macroeconómica, inclusión financiera y políticas de empleo activas desregulatorias, y que promuevan la movilidad laboral.
- 3. Logros sustanciales en la prevención e impartición de la justicia laboral
- 4. Alinear la oferta y demanda laboral con el crecimiento sustentable de vacantes disponibles y acceso a trabajos en los sectores con mayores requerimientos intensivos de mano de obra.
- 5. Hacer efectiva la indisoluble interconexión que existe entre los incrementos de la productividad con salarios mejor remunerados.
- 6. Aumentar la tasa de participación laboral de la población femenina como medio de hacer posible el logro del primer dividendo derivado de la transición demográfica, considerando la igualdad de género en las escalas salariales.
- 7. Potenciar la generación de ahorro en el segmento de población en edad productiva como medio para anticipar y asegurar mejores niveles de bienestar al momento del arribo a la edad de retiro. Esta medida requiere hacerse durante la fase de auge del bono demográfico a fin de minimizar, entre otras cosas, impactos fiscales negativos.

Tercer dividendo Incremento sostenido de la productividad laboral y el capital invertidos en la esfera de la producción Este dividendo es exclusivo para países que son capaces de mantener tasas de inversión y de ahorro interno altas y sostenidas en el tiempo. Ello requiere disponer de un modelo de política económica que:

- 1. Un sistema financiero robusto y sano, comprometido con canalizar recursos crediticios a fines productivos y a sectores de población de diferentes estratos de ingresos que mantenga protagonismo como fuente institucional de generación de ahorro e inversión.
- 2. Garantizar el mantenimiento del equilibrio dinámico de la economía disponiendo de amplio andamiaje de instrumentos de política económica de ajuste y crecimiento estabilizador de carácter monetario y fiscal y de inserción exitosa en el mundo global.
- 3. Incrementar las tasas de productividad laboral incentivando una mayor eficiencia del capital invertido (rendimientos del capital). Esto debe acompañarse de políticas públicas dirigidas a un "saber" anticiparse a las consecuencias que traerá la era de dividendos de la transición demográfica (aprovechamiento del bono demográfico).
- 4. Favorecer la apertura de la economía a mayores flujos de comercio exterior, inversión extranjera, movilidad laboral internacional e igualdad salarial respecto a los prevalecientes países socios (Estados Unidos y Canadá).

Cuarto dividendo Círculo virtuoso entre los fenómenos demográficos y los objetivos del desarrollo sustentable

- 1. Alinear la dinámica de los fenómenos demográficos con la de los mecanismos disponibles de control cuidado y preservación del medio ambiente, y los recursos naturales. Es decisivo para redituar beneficios tangibles en favor de la población en rubros vitales como la salud, la disponibilidad de agua potable, seguridad, soberanía alimentaria, desarrollo de infraestructura, provisión de servicios básicos, vivienda digna, transporte sustentable eficiencia energética y cambio climático, entre otros temas relacionados con la sustentabilidad.
- 2. Aumento en la propensión para realizar inversiones que potencien la formación de una economía integrada por sectores y empleo verdes.

Nota: Información sobre experiencias internacionales instrumentadas en diversos países para enfrentar los desafíos de la transición demográfica. Disponible en [file:///E:/Bono%20demográfico%2004%20Banco%20Mundial.pdf].

Conclusiones

El trabajo legislativo versa siempre en el diálogo, la discusión y el acuerdo. Abordar un tema que es crucial en el devenir del país como lo es la población en una época de extrema complejidad y que involucra un complicado proceso de transición demográfica es una iniciativa plausible.

El presente estudio abordó en la primera parte, de modo deliberado, la relación vinculante entre la población y el desarrollo ciñó su argumentación a hacer un recorrido sobre un espectro de indicadores sociodemográficos que permitiera develar la evolución, el perfil y la dinámica de los fenómenos poblacionales para hacer demostrable que la época que vivimos es la de la transición demográfica. Este esfuerzo fue complementado introduciendo las proyecciones demográficas publicadas por el Conapo con el objeto de tener a disposición una visión prospectiva de las trayectorias futuras de los indicadores poblacionales que han permitido confirmar la presencia de un profundo cambio en los patrones de comportamiento demográfico.

La población es la fuerza propulsora del desarrollo. En su incursión al esfuerzo productivo los individuos aportan a través de su trabajo la fuerza vital para crear valor y generar riqueza social. El trabajo, organizado socialmente para cumplir sus funciones como factor de la producción obtiene a cambio del desgaste de su fuerza de trabajo un salario que es devengado y destinado a la reproducción de sus medios de vida. Dicha retribución no todas las veces resulta ser soporte de bienestar por lo que la estructura de la ocupación y el empleo no sea campo fértil e idóneo del buen aprovechamiento del bono demográfico. Esta temática fue desarrollada en la segunda parte del documento con la idea de evidenciar las fragilidades y debilidades seculares por las que pasa el mundo laboral mexicano.

La tercera y última parte del documento ha sido dedicado a realizar un examen de contenidos de la Ley General de Población y del Programa Nacional de Población 2014-2018 que son la guía fundamental para la conducción de la transición demográfica. Del aprovechamiento de todo este acervo documental fue posible derivar un análisis sobre los dividendos del bono demográfico.

Al final, el estudio aspira a ver cumplido el compromiso por abonar en favor de la construcción de una agenda legislativa dirigida a la conducción ordenada de la transición demográfica.



Anexo. Población mundial por países seleccionados y porcentajes por grupos de edad

	% de la población por grandes grupos de edad					
Países	Población total (miles de personas)	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 59 años	60 y más	
Alemania	82,114	13	10	49	28	
Argentina	44,271	25	16	44	15	
Australia	24,451	19	13	47	21	
Bangladesh	164,670	28	19	45	7	
Brasil	209,288	22	16	49	13	
Canadá	36,624	16	12	48	23	
Chile	18,055	20	15	49	16	
China	1,409,517	18	12	54	16	
Costa Rica	4,906	22	16	49	14	
Dinamarca	5,734	16	9	48	26	
España	46,354	15	9	51	25	
Estados Unidos	324,459	19	14	46	22	
Filipinas	164,918	32	19	41	8	
Francia	64,980	18	12	44	26	
India	1,339,180	28	18	45	9	
Indonesia	263,994	27	17	47	9	
Italia	59,360	14	10	48	29	
Japón	127,484	13	9	44	33	
México	129,163	27	18	45	10	
Nigeria	190,886	44	19	32	4	
Noruega	5,305	18	13	47	22	
Pakistán	197,016	35	19	39	7	
Panamá	4,099	27	17	45	11	
Reino Unido	66,182	18	12	47	24	
Rusia	143,990	18	10	52	21	
Sudáfrica	56,717	29	18	44	8	
Total mundial	7,550,262	26	16	46	13	

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA



www.diputados.gob.mx/cesop

